




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE DECLARACION

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
14 OCT 2009.	
Recibido.....	16:50 Hs.
Exp. N°.....	22962.....F.P. SI..

La Cámara de Diputados expresa su más enérgico repudio y preocupación ante los actos de vandalismo que fuera objeto la estatua del "Che" Guevara emplazada en el Parque Hipólito Irigoyen de Rosario, a la vez que invita al acto de desagravio que se llevará a cabo el viernes 16 a las 10.30 en el lugar de su ubicación.


Dra. ALICIA V. GUTIERREZ
Diputada Provincial
BLOQUE SI

Sr. Presidente:

El 8 de octubre de 2007, al cumplirse el 40º Aniversario de la muerte de Ernesto "Che" Guevara entre los actos conmemorativos que se llevaron adelante, se emplazó en el Parque Hipólito Irigoyen una estatua de bronce.

La estatua fue creada por el artista plástico argentino Andrés Zeneri y se trata de la primera estatua del revolucionario de cuerpo entero que se instala en un espacio público de Argentina. Para su realización admiradores de todo el país donaron llaves y objetos de bronce que fue fundido para construir el monumento, que muestra al Che, con uniforme y boina, y la cabeza inclinada hacia su hombro derecho.

Dicho acto fue celebrado por una masiva concurrencia donde miles de ciudadanos ratificaron su convicción de homenajear al ilustre revolucionario, nacido en la ciudad de Rosario, cuna de su actividad libertaria que terminaría de consumarse en la Revolución de Cuba.

Ante los hechos mencionados anteriormente, solicitamos a los diputados la aprobación del presente proyecto.


Dra. ALICIA V. GUTIERREZ
Diputada Provincial
BLOQUE SI